

Estimado/a

Para una correcta aplicación de las normativas en protección de datos, en relación al artículo 28.3 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se debe regular el servicio de cuentas de correo @cop.es que el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos le ofrece.

Para poder seguir utilizando la cuenta de correo @cop.es que tiene asignada, debe leer y aceptar las condiciones de servicio y normas de uso desde el siguiente enlace:

### ACTIVAR CUENTA

Si no funciona el enlace copie y pegue la siguiente url en su navegador

<https://www.cop.es/index.php?page=RGPDCorreo&ID=dce5757546ade155d904d57c4e09f88a939cd71123706808b0325a8fbf91c7>

Debe realizar esta acción o su cuenta será **ELIMINADA** de nuestros sistemas y todo el contenido **BORRADO**.

Si tiene dudas sobre la veracidad de este email contacte con su colegio profesional o el Consejo.

Unha vez que premas o enlace para activar a conta, levará a unha páxina de [www.cop.es](http://www.cop.es) onde deberase ler e aceptar as condicións e normas e, premer o botón de aceptar para poder seguir empregando o servizo. Esta páxina terá un aspecto similar ao seguinte:

### Aceptación condiciones de servicio y normas de uso correo electrónico

Para una correcta aplicación de las normativas en protección de datos, en relación al artículo 28.3 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se debe regular el servicio de cuentas de correo @cop.es que el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos le ofrece.

Para poder seguir utilizando la cuenta de correo @cop.es o psired.es que tiene asignada, debe leer las condiciones de servicio y normas de uso que se enlazan a continuación, marcar la casilla de aceptación y pulsar en el botón de aceptar.

Sino realiza esta acción su cuenta será **ELIMINADA** de nuestros sistemas y todos el contenido **BORRADO**

He Leído y acepto *las condiciones del servicio y normas de uso*

INFORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Consejo General de la Psicología de España, con Q2801522J y dirección en Calle del Conde de Peñalver, 45 3º, 28006 Madrid, España, teléfono 914 44 90 20, y mail <a href="mailto:secop@cop.es">secop@cop.es</a>
DPO	Podrá contactar con nuestro delegado de protección de datos a través del correo <a href="mailto:dpo@cop.es">dpo@cop.es</a>
Finalidad	Gestionar su solicitud de correo electrónico.
Legitimación (Base jurídica)	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
Destinatarios	No están previstas, salvo las necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales
Transferencia internacional de datos	No se prevén
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que podrá ejercer dirigiéndose al responsable por cualquier vía establecida en esta información.
+ info	Ver políticas de privacidad <a href="#">Consejo General de la Psicología de España - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD (cop.es)</a>

^ Subir